



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 815/2013.-

ZAPALLAR, 22 de Febrero de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral V. Región de fecha 30 de Noviembre del 2012 que nombra Alcalde de la Comuna

CONSIDERANDO:

- ✓ Solicitud de Permiso Administrativo presentado por la Funcionaria doña Estela Nuñez Ojeda.

DECRETO:

AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de **Permiso Administrativo, con goce de sueldo**, según detalle

Nombre / Cargo	N° dias	Fecha	Dias pendientes
ESTELA NUÑEZ OJEDA Administrativo	1	21 de Febrero de 2013	5

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C Decretos / Permiso Administrativo



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION

- 1.- RECURSOS HUMANOS
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / RRHH / SEC / JUR / Ird -

(Firmas manuscritas)